



¿Y las nuevas inversiones, apá?

El fin de semana, la Secretaría de Economía informó que durante el primer semestre del año se registró **la entrada de 31 mil 96 millones de dólares por** concepto de inversión extranjera directa o **IED**.

Con datos preliminares, es “la cifra más alta del periodo desde que se tiene registro”, se destaca en la información oficial.

Como ocurre en cada reporte, la cifra se revisará cuando haya más información de las operaciones del periodo enero-junio de 2024.

El flujo semestral representa **un incremento de 7.1 por ciento** respecto a las cifras originalmente publicadas para el mismo lapso de 2023.

Los 31 mil 96 millones de dólares **se sustentan en reinversiones** por 30 mil 288 millones de dólares, **que representan 97.4 por ciento de la IED recibida**.

Durante el periodo, “el comportamiento de la reinversión de utilidades alcanzó un nuevo máximo histórico, lo que refrenda la confianza de los inversionistas extranjeros en México”, destaca Economía en su presentación sobre el reporte de la IED.

Las reinversiones son las utilidades de los accionistas extranjeros que permanecen en México y no se envían al exterior.

El monto sin precedentes de la reinversión de utilidades que realizan las empresas en el país se debe a “la estabilidad económica,

DINERO, FONDOS Y VALORES

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz

el buen ambiente de negocios y las ventajas competitivas que se ofrecen, coyuntura idónea para ampliar y mejorar sus procesos productivos, convirtiéndose en empresas tractoras de nuevas inversiones”, abunda en su comunicado la dependencia que encabeza Raquel Buenrostro.

Pero de la IED reportada en los primeros seis meses de 2024, **sólo 2.9 por ciento corresponde a nuevas inversiones** de empresas con participación extranjera.

El monto derivado de las nuevas inversiones fue **de 909 millones de dólares, el más bajo** para un periodo enero-junio

desde 2014 en que hubo flujos de salida.

Además, hubo una desinversión de 101 millones de dólares por concepto de cuentas entre compañías, que se refiere a préstamos, cobros y pagos entre empresas mexicanas y extranjeras del mismo grupo corporativo.

Según Economía, esto quiere decir que “las empresas cuentan con un nivel adecuado de liquidez, que les permite el cumplimiento de sus obligaciones de pago, además de contar con el capital suficiente para realizar préstamos a sus contrapartes en el exterior”.

Si bien la IED arrojó un nuevo máximo histórico al cierre del primer semestre desde que se tiene registro, **‘el diablo está en los detalles’**.

En el primer trimestre del año se captaron 20 mil 313 millones de dólares, según las cifras originalmente publicadas, pero en el segundo sólo ingresaron 10 mil 783 millones.

Esto significa una reducción del 46.9 por ciento de un trimestre a otro, como **posible efecto de la incertidumbre política** asociada con el proceso electoral de junio.

Lo que corresponde a nuevos proyectos de inversión arrojó la entrada de 599 millones de dólares entre enero y marzo por parte de empresas que no estaban en México y que llegaron por primera vez, pero entre abril y junio el flujo se redujo a 301 millones.

Así se llega a los 909 millones de dólares recibidos en el primer semestre por concepto de nuevas inversiones, monto que representó una caída de 57.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2023.

Si, como dice Economía, se confirma la confianza de los inversionistas extranjeros y la relocalización de empresas ya es una realidad, la pregunta es **por qué el país no está recibiendo nuevas inversiones**.

Además de ser evidente que todavía no hay un efecto relevante del *nearshoring* en la IED, se demuestra que **no precisamente se tiene una nueva apuesta por México**, si lo predominante es la reinversión de utilidades.

La llegada de nuevas inversiones **no se corresponde con los 166 anuncios públicos** realizados por empresas internacionales entre enero y julio de este año, que suman más de 48 mil millones de dólares, si bien se prevé que ingresen al país en los próximos dos o tres años.

En este contexto, **no se puede ignorar la incertidumbre relacionada con la transición política**, que incluye la nueva composición del Congreso con sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y las posibles reformas constitucionales con repercusiones institucionales.

“... no se puede ignorar la incertidumbre relacionada con la (...) nueva composición del Congreso con sobrerrepresentación y las reformas constitucionales con repercusiones institucionales”